
Boletín 258/12

México, D.F., 13 de agosto de 2012

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA CUATRO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 02 de agosto de 2012 con el boletín 250/12 para cuatro municipios del Estado de Zacatecas: General Pánfilo Natera y Luis Moya, por lluvia severa el día 20 de julio de 2012; y Pánuco y Vetagrande, por la ocurrencia de lluvias el día 26 de julio.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, y rollos de hule.

--oo00oo--